

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSE CUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1212/2013/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1392/2013/I E IVAI-REV/1393/2013/II	SECRETARIA DE GOBIERNO.	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISION.-córrasele traslado con los Recursos de Revisión generados por el Sistema <u>INFOMEX-Veracruz</u> al sujeto obligado denominado SECRETARÍA DE GOBIERNO por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema <u>INFOMEX-Veracruz</u> , para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste órgano garante.
2	IVAI-REV/1221/2013/III	AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN, VERACRUZ	ACUERDO DE 06 DE DICIEMBRE DE 2013	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISION.- córrasele traslado con el Recurso de Revisión generado por el Sistema <u>INFOMEX-Veracruz</u> al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema <u>INFOMEX-Veracruz</u> para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante.

LISTA DE ACUERDOS

3	IVAI-REV/1386/2013/III	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2013	<p>SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISION.- , córrasele traslado con el Recurso de Revisión generado por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a través del sistema INFOMEX-Veracruz para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, dicho TITULAR de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA comparezca ante este órgano garante.</p>
---	------------------------	--	------------------------------------	--

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN